



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0041256/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Marcos COMBA HANG (Mat. 200208198) solicita prórroga de la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional regularizada en el año 2011 de la carrera de Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

A las causas invocadas por el alumno.

A lo informado por Área de Enseñanza y la Dra. Paulina Páez, responsable del Practicanato Profesional de Farmacia.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, por vía de la excepción, a lo solicitado por el alumno Marcos COMBA HANG (Mat. 200208198) y otorgar una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional en la carrera de Farmacia, hasta la finalización del ciclo lectivo 2016.-

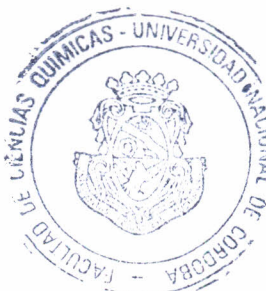
ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
MMM/ip

854

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC